

Coordinación de Protección Civil
Subcoordinación de Prevención de Riesgos

Departamento:	
Departamento de Dictámenes	
Homoclave:	CO-17-008
Nombre del trámite o servicio:	
Registro de Terceros Acreditados	
Descripción:	
Trámite que deben realizar las personas físicas o morales para contar con registro que les permita brindar servicios de capacitación, realizar estudios de riesgo-vulnerabilidad y proporcionar servicios de consultoría y asesoría en materia de protección civil.	
Tipo:	trámite
Rubro:	Autorizaciones, Certificados, Concesiones, Informes, Registros y Avisos
Tiempo promedio:	15 días hábiles
Vigencia:	Año fiscal
Nombre de la regulación:	
Reglamento de Protección Civil del Municipio de Centro, Tabasco	
Artículo:	59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67 y 68
Fracción:	-
Fecha publicación:	2021-09-04
Vigencia:	Indefinida
Autoridad que emite:	H. Cabildo del Municipio de Centro
Autoridad que aplica:	Ayuntamiento de Centro
Ámbito aplicación:	Municipal
Tipo de ordenamiento:	Reglamento
Índice regulación:	Capítulo XV
Sector económico:	Gobierno/Autorizaciones/Certificados
Regulaciones vinculadas:	No
Requisitos:	
Documentos que acrediten su perfil profesional	
Documentos que acrediten su experiencia	
Copia de inscripción ante el SAT, la cual debe de coincidir con los datos de su comprobante de domicilio o su contrato de arrendamiento	
Copia de una identificación oficial vigente	
Clave Única de Registro de Población	
Comprobante original del pago correspondiente por concepto de derechos	
Documento donde se acredite que el domicilio del solicitante se encuentra dentro de la jurisdicción	
Alta ante el IMSS del personal que realiza las actividades de Protección Civil	
Certificado como Técnico Básico en Gestión Integral de Riesgo (CENAPRED)	

Título profesional o mayor relacionado con Protección Civil (Opcional)	
Constancias que acrediten la formación y conocimientos para la elaboración de programas Internos y/o Planes de respuesta a emergencia	
¿Este trámite o servicio se determina mediante tabulador?	Si
UMAS:	Sujeto a tabulador
Lugar de atención:	
Avenida 27 de Febrero 1522 Colonia Gil y Sáenz	
Días:	Lunes a viernes
Horario:	8:00 a 16:00 hrs.
Teléfono de oficina:	9933168816
Extensión:	
Correo oficial:	jjimenez@centro.gob.mx
¿Este trámite o servicio cuenta con formato?	Si
Canales de atención	Presencial